

Nueva estructura económica

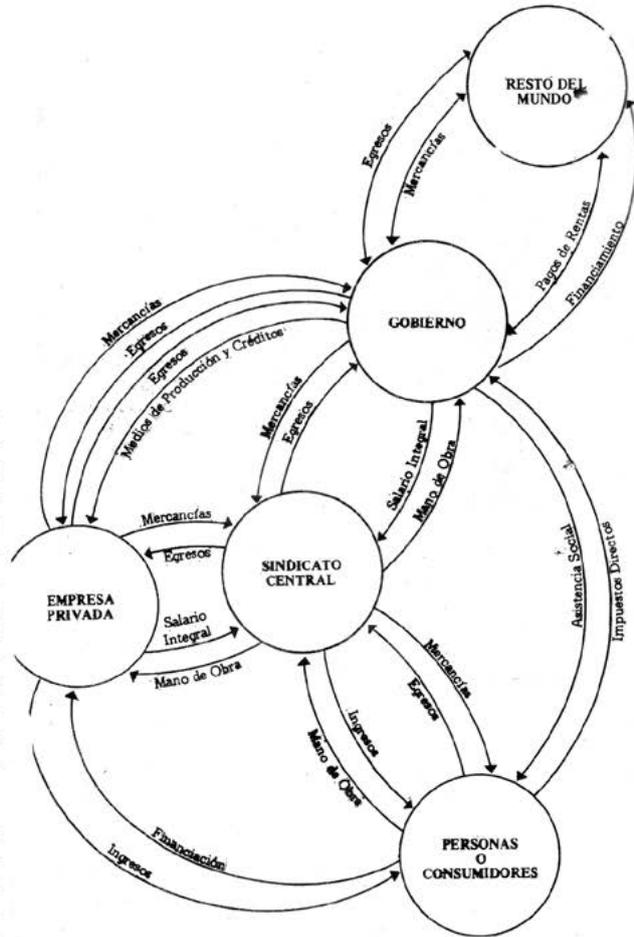
Toda estructura económica debe estar al servicio de la comunidad y sus principios por estar fundamentados en las ciencias relativas implican la permanente revisión de estos postulados, para que no se conviertan en falacias referentes al tiempo. En los actuales momentos la humanidad está consciente de la ineficacia de los sistemas económicos que rigen el destino de los hombres, y los regentes de éstos realizan esfuerzos titánicos para prolongarlos en el tiempo, y para ello tratan de masificar las ideas por medio de la "tolerancia represiva".

Como consecuencia de los anteriores elucubraciones vemos la inmediata necesidad de presentar una estructura económica tendiente a solucionar los problemas que mantienen a la sociedad en condiciones infrahumanas, tanto en el nivel de subsistencia como en el de humanización.

Los sectores que participan en la actividad económica de un país son: Consumidores, (Sector personal) Sindicato Central, El Gobierno, Las Empresas y el resto del mundo.

La propiedad de la tierra es exclusiva del Estado; los bienes de capital pueden ser de propiedad del Estado y de los particulares, según especificaciones de la Ley; y el servicio de la mano de obra será especializado de acuerdo a la libre selección de cada individuo.

Los consumidores son todas las personas del país que, mediante su trabajo, generan ingresos para consumir y/o ahorrar, deben poseer una profesión definida, estar sindicalizados y partici-



ENRIQUE MÁSTRODOMENICO ARAUJO

Economista, natural de Sabanalarga, egresado de la Universidad de Cartagena. Programador procesamiento electrónico de datos. Ocupó la Dirección de Planeación del Departamento del Atlántico. Fue profesor de Economía Política en la Universidad Tecnológica del Magdalena y en la Universidad del Atlántico. Fue Secretario fundador de la Facultad de Economía de la Corporación Universitaria de la Costa y actualmente dicta la cátedra de Macroeconomía en la misma Universidad.

par en las decisiones políticas y sociales cuando lo requieran las circunstancias.

Toda persona, de acuerdo a su profesión, estará afiliada a un sindicato específico, sus promociones y traslados estarán regidos por la carrera administrativa; en el campo político pueden libremente seleccionar sus ideas y agruparse en partidos, elegir y ser elegidos en todos los cuerpos representativos y deben prestar obligatoriamente el servicio militar.

El sindicato central es una institución que fija la política salarial y aglutina todos los sindicatos de gremios especializados con el fin de que la toma de decisiones se capitalicen para bien de la comunidad. Los dirigentes de esta central son elegidos por el voto democrático de los representantes de cada sindicato afiliados, quienes a su vez son elegidos por todos los miembros del gremio respectivo. Esta agremiación suministrará a las empresas y al gobierno el servicio de la mano de obra mediante contratos indefinidos, y su contraprestación será la de un salario integral recaudado por la misma central, la cual lo destina para sueldos, subvenciones para desocupados, pensiones y jubilaciones. Estas relaciones laborales dependen de la política de indicación del sistema, puesto que el precio del trabajo, como el de todas las mercancías, depende del concierto de los sectores participantes en la actividad económica.

El Gobierno como agente económico es una institución que dirige la política fiscal; monetaria y bancaria (todos los bancos serán estatales) y debe producir todas las mercancías esenciales para la subsistencia del individuo en el campo de: salud, alimentos, educación, vivienda, transportes y otras que se consideren vitales de acuerdo a las circunstancias y a los tiempos presentes. Los ingresos del Gobierno comprenden la venta de mercancías, alquiler de la tierra, intereses sobre créditos bancarios, impuestos directos, excluidos los indirectos, y otros inherentes a la actividad económica gubernamental. Los egresos están constituidos por pagos adminis-

trativos, funcionales, obras públicas, defensa nacional, orden interno, recuperación e incremento del capital estatal, asistencia social en general, investigaciones científicas y otros que contemple la ley. La política internacional la regenta el gobierno, previo consenso de todos los sectores que forman el sistema económico interno. El ejército está regido por el gobierno y la carrera militar está regulada por la carrera administrativa.

La representación gubernamental está constituida por un presidente ejecutivo y un parlamento legislativo elegidos libremente por el voto popular obligatorio. El presidente seleccionará a sus ministros como a los ejecutivos regionales y el resto de los funcionarios es suministrado por la central obrera de acuerdo a la carrera administrativa.

El Gobierno debe convocar al plebiscito popular cuando haya la necesidad de tomar decisiones trascendentales para el sistema tanto en el campo social como político. La política económica se ejecutará de acuerdo a los programas expuestos por el presidente cuando fue candidato.

Las empresas privadas serán instituciones productivas con ánimo de lucro, determinado mediante la política de indicación, y las funciones específicas estarán determinadas por el gobierno de acuerdo al fin social de cada una de ellas.

El ingreso generado por el país se distribuye de acuerdo a la participación que haya tenido cada sector en la colaboración del producto y las leyes que lo rigen.

La distribución de los bienes y servicios se realiza por conducto del sindicato central, que a su vez los canaliza a todos los sindicatos afiliados para que allí sean adquiridos por los consumidores. Esta política distributiva entraña la ausencia total de los intermediarios y por lógica la del comercio.

ENRIQUE E. MASTRODOMENICO
ARAUJO

—Economista Catedrático—